



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Equipo de Recursos
Humanos

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

COMUNICADO N° 2

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

PROCESO CAS N° 002 - 2025-INPE/UE-022

(01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Se comunica al público en general, respecto al PROCESO CAS N° 002 – 2025 – INPE/UE-022, convocatoria para la contratación de (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO para el Establecimientos Penitenciario Andahuaylas, que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, debido a la demanda de postulantes y cantidad de C.V a evaluar. Tal como sigue:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|------------------------------|----------------------------|
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación Curricular | Del 26/06/2025 al 08/07/2025 | Comité de Evaluación |
| 6 | Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe | 09/07/2025 | Equipo de Recursos Humanos |
| 7 | Entrevista Personal Virtual | Del 10/07/2025 al 11/07/2025 | Comité de Evaluación |
| 8 | Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe | 14/07/2025 | Equipo de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción de Contrato | 15/07/2025 | Equipo de Recursos Humanos |
| 10 | Inicio de labores | 15/07/2025 | Equipo de Recursos Humanos |
| 1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD. | | | |

El Comité de Evaluación.

07 de Julio del 2025

Representante Titular de la Area
Usuaría

Representante Titular del Equipo de
Recursos Humanos

EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS